



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2023-MDT/A

El Tambo, 18 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que la Municipalidad Distrital de El Tambo, representado por su titular, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a la labor que realizan diversas personalidades y/o entidades en beneficio del distrito y de la comunidad en general;

Que, en atención al pedido formulado por la regidora Jenny Marisol Andrés Livia, respecto al reconocimiento del deportista Pool Bruss Chupayo Salvatierra, el Gerente de Desarrollo Social emite el Informe Técnico N° 039-2023-MDTGDS, de fecha 06 de diciembre de 2023, mediante el cual concluye que el referido deportista destaca a nivel nacional e internacional en competiciones que son testimonio de su dedicación y habilidad en disciplinas como Taekwondo, Brazilian Jiu Jitsu y Kick Boxing, ocupando desde el primer puesto en el Campeonato internacional de Taekwondo Regatas hasta múltiples segundos y terceros puestos en eventos recientes. Asimismo, su historial competitivo y sus logros, hablan de su pasión por las artes marciales que le permitió lograr muchas veces los primeros puestos en los concursos de talla nacional e internacional; destacándose su profesionalismo excepcional, su dedicación y visión integral, constituyéndose en referente para las demás generaciones;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a nombre de la Municipalidad Distrital de El Tambo, al deportista POOL BRUSS CHUPAYO SALVATIERRA, por su esfuerzo dedicado al deporte de Taekwondo y Jiu Jitsu, por haber logrado los primeros puestos en diversos Campeonatos Nacionales e Internacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado, a la Gerencia Municipal, Oficina de Comunicaciones y Subgerencia de Tecnologías de Información, para su conocimiento conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Dr. Ing. Julio César Llallico Colca
ALCALDE